

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 3

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 5 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9.572

UALENTURAS, DIARIAS, FERTILIZANTES y GUANTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26,
100-3

A LOS SORDOS.
Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencilloísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados, Madrid. 104-28

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la tierra, derrames seminales, incontinencia de orina su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 10

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)
El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:
Carbón de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una.
El mismo por quintales á 22 rs. uno, de pino limpio, á 3 rs. arroba.
El mismo por jabones, á 18 rs. quintal.
Leña de serrería, á 2 rs. arroba.
Se reciben avisos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Sa. ta Isabel, S. almacen de ultramarinos.
San Nicolas, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erasles.

PÉRDIDA.
El 22 de Julio último se extravió una perra pachona blanca con lunares canelosos y de un año de edad.
Llevaba collar con placa y candado de latón, y rótulo que decía G. Roca.
Al que dé noticia de su paradero ó la presente en la calle del Hospital, núm. 5, de esta capital, se le agradecerá ó gratificará, y si alguien la hubiese adquirido en compra, tenga la convicción que es de procedencia ilegal. 3-1

LA PAZ DE MURCIA
Las reformas proyectadas
EN FOMENTO.
(Conclusión.)
No es posible que un hombre notable como el Sr. Canalejas haya pensado semejante cosa, ó si en ello ha pensado lo hiciese aconsejado por alguno, que porque no tocasen en su casa, aconsejé que lo hiciesen en la del vecino, por mas que en la suya haya motivos sobrados para hacer grandes economías.
Si las Secciones de Fomento tienen defectos, corrijanse, en buen hora, reestableciendo el real decreto de 12 de Junio de 1859, y no se piense en suprimirlas; lo natural parece que á la manera que está organizado el Ministerio de que proceden, se les deba dar unidad, dependiendo de las mismas bajo el nombre de Delegaciones, la parte facultativa de Obras públicas, Minas, Montes, ingenieros agrónomos, etc. y la administración que estuviese á cargo del jefe ó Delegado.
De una buena reorganización en este sentido, podrían resultar grandes beneficios prácticos, puesto que habiendo unidad en los servicios, se simplificarían, se economizaría su personal, material y edificios, puesto que todas las dependencias si no hoy mañana, estarían bajo un mismo techo, edificando el Estado uno *ad hoc* que en pocos años, con lo que se dá por alquileres se amortizaría el capital empleado, y si no, puede echarse la cuenta de lo que se gasta por alquileres que es considerable en algunas provincias.
En algunas regiones de España no hay montes y minas y se sostienen distritos forestales y mineros que originan gastos, cuyo personal podría agregarse á donde las necesidades del servicio lo reclaman y algún servicio insignificante desempeñarse por las Secciones de Fomento en lo administrativo y en lo facultativo hacerse por un ingeniero del cuerpo del distrito á que estuviese agregada la provincia.
Reformas estudiadas y que obedezcan á un fin armónico y de resultados positivos en lo administrativo y económico, son las que merecen el aplauso de la opinión pública; pero no las atribuidas al Sr. Canalejas, pues las reformas que se hagan deben hacerse no haciendo víctimas, respetando el personal probado y de buenas condiciones y

amortizando las vacantes naturales hasta el número que se calcule suficiente para desempeñar el servicio y dentro de poco tiempo tendremos además de un personal práctico, partiendo de la base de la inamovilidad de este, mas grandes economías sin existir descuentos que siempre van á engrosar las filas de los motores de los trastornos públicos y de la desmoralización general.
Puesto que las Cortes se han corrido y la ley de empleados no ha llegado á discutirse, por desgracia para esa pobre clase que nadie se acuerda de ella, por que no son sergentos, y que evitarían las imposiciones que muchas veces vienen de arriba abajo y moralizan la administración, nadie mejor que el Sr. Canalejas para dar inmovilidad á esa clase que de él depende, organizando el cuerpo de las Secciones de Fomento como lo hizo su digno antecesor señor Navarro y Rodrigo con el personal administrativo de las inspecciones de ferrocarriles, bajo idénticas condiciones; sea respetando en las categorías respectivas los funcionarios que cuentan ocho años de servicios y los que reúnan alguna de las condiciones de ingreso por oposición onombradas anteriormente, y dando entrada á los cesantes en las vacantes.
Si esto hiciese el Sr. Canalejas cometería un gran acto de justicia y prestaría un gran servicio á la Administración de Fomento que quedaria separada de las influencias políticas que en cuanto de ella dependen los funcionarios están sujetos á sus exigencias por tener sobre sus cabezas la influencia de las reservas, injustas muchas veces, y como es consiguiente la espada de Damocles.

Este es el camino, Sr. Canalejas, de merecer plácemes.
Fije V. E. su atención, en el repetido real decreto de 12 de Junio de 1859; tenga presente que la infinidad de letrados abandonaron su bufete y clientela, para ingresar en las Secciones de Fomento, donde se los ofrecían un brillante porvenir, y que á poco tiempo fueron burlados, por cuanto ni aun siquiera se le reconocieron después los derechos que adquirieron; no se olvide S. E. del gran desarrollo que han alcanzado todos los ramos de la riqueza pública confiados á tan activo como probado é inteligente personal, ni pase para V. E. desapercibido, que cuanto menos contacto haya con la política, mejor funcionará el organismo administrativo. Si todo esto pesa en su ánimo, lejos de suprimir las Secciones provinciales de Fomento, procure restablecerlas en el modo y forma que fueron creadas por el Sr. Marqués de Cervera, á fin de que sean respetados los derechos de todos y cada uno de los empleados que, al amparo de ese decreto, abandonaron la carrera de la judicatura, para ingresar en la administrativa, hallándose hoy con muchos años de servicio, despojados de la categoría que adquirieron, y sin valor para confundirse con los que la suerte les ha elevado á mayor altura. V. E. con su ilustración, debe mejorar el servicio, introduciendo las reformas que sean compatibles con el mismo, y procurar que no se lesione ningún derecho legítimo. ¡Qué gloria y satisfacción mas grande no alcanzaría V. E. si esas Secciones administrativas, continuasen independientes respondiendo como hasta aquí á su misión! ¡Qué de alabanzas y bendiciones no recibiría, si restableciese el real decreto de 12 de Junio de 1859, para que fueran respetados en sus derechos, los que abandonaron su bufete para prestar sus servicios en dichas Secciones! Animo, Sr. Canalejas, y manos á la obra.

Toros de Cartagena.
Ayer tarde, cuando estaba ya impreso nuestro diario recibimos el siguiente telegrama:
Cartagena 4, 7 y 40 t.
Corrida regular; caballos muertos 9; Frascuelo una estocada tendida y un descabello bueno.—Cardona.

Agradecemos á los Sres. de Abellán, abuelos y padrinos del nuevo vástago de nuestro amigo D. Juan Ibáñez Carrillo, la fina expresión con que nos han obsequiado en recuerdo de tan alegre como feliz acontecimiento de familia. Repetimosles la enhorabuena, deseando que la enferma salga tan felizmente de su estado como dió á luz.

Sigue la extrañeza porque no continúan las averiguaciones respecto de las demás harinas y el uso del polvo recibido en Benijágora ahora y antes en nuestra estación.
Recomendamos á «El Criterion» las con detención «El Diario de Orihuela» del día 1.º

HUNDIMIENTO EN SANTO TOMÁS

Madrid 4.

Un con'tenar de obreros, armados unos de picos y otros de cuerdas con que tirar de grandes bloques, bullía anoche en el derribo de la iglesia de Santo Tomás y removía con ansia los escombros, no dándose punto de descanso.

Era que buscaban la improvisada sepultura de cuatro compañeros que el hundimiento de una capilla, la que debió su fundación al Sr. Marqués de Cerralbo, había cobijado bajo sus muros.

La catástrofe habia ocurrido de la siguiente manera:

Sobre el remate de la capilla se habian ido acumulando, sin que se midiera ni calculara su resistencia, los materiales de las partes altas del edificio: como en los días anteriores, seguian amontonándose sobre la bóveda los escombros, sin que nadie pudiera sospechar el hundimiento.

A tal punto llegó el peso de la carga, que la resistente cimbra, no pudiendo soportar mas materiales, y cuando cinco de los obreros maniobraban en lo alto removiendo con los picos la tierra, los arcos erugieron, abriéronse de arriba abajo los muros, y el remate de la capilla, la bóveda, ostalló, tragándose á los hombres, y rodó con pesadumbre por tierra.

En la caída, cuatro de los obreros quedaron sepultados, y uno solo quedó enterrado hasta el cuello, pudiendo salvarse, pero resultando con varias contusiones.

A la luz de una de las hachas cerca de la cual tomábase estos apuntes, descubriase el inmenso solar, fantásticamente iluminado, conteniendo grandes rimeros de escombros, y contemplábase con terror aquella espantosa escena del excavamiento en la cual los hombres movian febriles los picos, expuestos á tropezar y á clavarse en algún cráneo enterrado, y desenterraban el montón informe de las ruinas.

Un caballero cuyo nombre no quiso darse á conocer pidió las señas del domicilio de cada uno de los trabajadores enterrados con el objeto de socorrer á sus familias.

Modas.
La sencillez.—Traje de mañana.—Traje de paseo.—Traje de comida ó reunión.—Los perfumes.

El buen tono consiste actualmente en las playas y balnearios en vestir con gran sencillez. Por la mañana para ir al baño, ó á las inhalaciones ó beber el agua, se lleva un traje de franela blanca. Falda lisa, gran polonesa de cuerpo cruzado, bordada en el contorno ó simplemente en el cuello y las mangas. Este bordado es de lana azul ó encarnada. Una capelina de paja ó de tal-encaje mas ó menos levantada y sujeta con anchas bridas ocultas á medias la cabeza, lo cual es conveniente, porque todavía no se han peinado las que la llevan.

Para el almuerzo se cambia de traje, sobre todo si se proyecta hacer después alguna expedición en carruaje. Para estos casos está indicado el traje de alpaca gris ó beige de falda sencilla y recta, de cuerpo en forma de chaqueta redonda, guarnecida con un ancho borde de bordado, caido sobre transparente blanco. El chaleco no tiene mas adorno que una chorrera de linón blanco, finamente plegado. Para salir, toca de paja con fondo de fulard á cuadros pequeños negros y blancos. Este traje puede ser también de fulard á grandes cuadros marrón ó blancos, ó tablero de damas plata y blanco.

Para comida y reuniones nocturnas traje de lanilla beige, fulard claro ó batista con adornos de encaje, pero de forma muy sencilla. El valor de estos trajes consiste principalmente en el mérito de su hechura y el gusto con que están adornados. Son trajes de muselina con entredosos de encaje sobre transparentes de seda de colores indecisos; rosas pálidas, azules apagados, verdes acuosos. Los violetas tienen reflejos plateados y los amarillos de oro. Todos los maticos finos y delicados animan esas ligeras muselinas y forman ellas maravillas de frescura y elegancia.
Las preciosas bengalinas, los crespones de la China tan flexibles, se drapan sobre piel de seda. Nada mas lindo que un traje de gasa ó de crepón, sencillamente adornado con franjas de soda.

Las capelinas que difienden el delicado rostro femenino de los ardores del sol se llevan mucho, y las que tienen gusto convierten este tocado en verdaderas maravillas de arte.
Están muy en boga los perfumes sofisticados. Basta el ligero contacto de una de las pastillitas para que se aspire un delicioso aroma. En los vagones del ferrocarril, en los hoteles, en los teatros, en donde hay aglomeración de gente, y por tanto de olores no siempre

agradables, estos perfumes son de la mayor utilidad.

ERNESTINA.
París 31 de Julio de 1888.

NOTICIAS

Las simpatías que tiene en Murcia la familia de los Sres de Peñafiel, se demostraron ayer al ver asociarse en el duelo que seguia al cadáver de la finada esposa de D. Eleuterio, un numeroso concurso de todas las clases de la población, lo que extrañó por cuanto que la ausencia de gran número de familias pudo influir para que llevara un corto acompañamiento.

Las cintas las llevaron los Sres. Alemán, Graoh (D. L.), Sáiquer (D. Mateo y D. Patricio), Guirao (D. V.), Cierva, Ayuso (D. E.), y Martínez (D. F.); la presidencia la ocupaban el antiguo cura de San Bartolomé, Cierva (padre), Martínez (D. A.), Servet (D. S.), Ruiz (D. J.) y Nolla.

En Orihuela se ha intentado robar la casa del Sr. D. Francisco Mejias, padre político de nuestro querido amigo D. Alejo Molina. Infraganti y sin haber realizado su intento fueron cogidos: uno que se descolgaba por la tapia, á pesar de que intentó escaparse, el cual dijo llamarse José Pinos, natural de Barcelona, con cédula expedida en Cartagena á nombre de Juan Lobert Civil, natural de Orihuela, y otro dentro de la casa, llamado José Vidal, natural de Evona (Valencia). El descubrimiento lo hizo el criado del Sr. Mejias que al ir á entrar en la casa notó que la puerta estaba cerrada por dentro y sintió pasos, y dando parte se llegó á tiempo de hacer la sorpresa.

Entre los objetos que se les ha encontrado llevaban todo un arsenal de herramientas del oficio. En él figuran limas, escoplos, una planqueta, llaves, barrenas, ganzías, taladros muy perfectos y de diversas formas y tamaños, un berbiquí y una sierra circular desarmada de unos ocho á diez centímetros de diámetro, compuesta de unas diez piezas que es un aparato notable y muy bien construido.

Ayer no recibimos «El Eco de Andalucía» de Sevilla del día 3.

Precios en Valencia de los arroces:
Cepillados, de primera, á 23 reales barchilla.
Id. de segunda, á 22 rs.
Id. de tercera, á 21 rs.
Id. de cuarta, á 20 rs.
Id. bueno, á 20 rs.
Id. bajo, á 19 rs.
Id. de tres pasadas, á 17 rs.
Id. de dos id., á 16 rs.
Id. de una id., á 15 rs.

Precios en Valencia del pimientó molido: Cáscara superior, á 45 rs. arroba.
Id. media cáscara, á 39 rs. id.
Flor primera, á 32 rs. id.
Id. segunda, á 26 rs. id.
Picante, á 26 rs. id.

El aumento de Plazas de Toros, y de corridas, viene disminuyendo los concurrentes á esos espectáculos y dando cheque á las empresas. Así ha sucedido en Alicante y Novelda.

Son tantos y tan repetidos los escándalos que se vienen dando en el centro de la calle de la Trinidad á deshora de la noche, que no podemos por menos de llamar la atención de la autoridad acerca de ellos, para que se corrijan y se eviten en lo sucesivo, y de este modo acallar las quejas que varias veces nos han dado los antiguos y honrados vecinos de aquellos alrededores.

Tiene verdadero interés y afecta á infinidad de familias la ley publicada en la «Gaceta», concerniente al retrato de las fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones.

Se conceden cinco plazos, de tres meses cada uno, para solicitar la devolución de fincas: primero á los que fueron dueños de las mismas; segundo, á sus herederos; tercero, á los condóminos; cuarto, á los parientes en cuarto grado, y quinto, á los propietarios de terrenos colindantes.
El pago se verificará en tres plazos: el primero al adquirir ó rehacer de nuevo la finca, y los otros dos al cumplir cada uno de los dos años siguientes, y habrá de satisfacer el adquirente ó retrayente el débito y los gastos del expediente y del Registro de la propiedad, estos últimos si se ha inscrito como información posesoria.

Anteanoche recibió el Sacramento de la Extremaunción, después de haber confesado con el ilustrado párroco de San Antolín, nuestro amigo el conocido médico de esta capital Sr. José María Montalvo y Langa.

El Gobernador ha remitido un oficio á la Alcaldía, ordenando se proceda á cegar la balsa llamada de los Herreros, en el sitio «Cabezo de la Albadia», por ser sus aguas nocivas á la salud.

Ya está encargado el castillo y cuerda que se quemará, la segunda en la noche del 9 y el primero el día de la festividad de S. Lorenzo, en las calles de Zoco y Saurín aquella, y en la de Saavedra el otro. El pirotécnico José León es de confianza y se espera que aunque de poco precio sean muy buenos sus fuegos. También se encargará mañana el pan para la limosna á los pobres: la música que amenizará la alborada del día 9 y las dos veladas, será la municipal.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de Lorea, D. Teodosio Navarro Izquierdo.

El conocido y apreciado médico cirujano D. José Montalvo falleció ayer, víctima del ataque que hace días anunciámosle habia sufrido. Sentimos el inmenso pesar que experimentan con este motivo su esposa é hijo.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido declarado cesante D. Enrique Cortina, aspirante de primera de esta Administración y nombrado en su lugar á D. José Roma Pascual, propuesto por el Consejo de redenciones y enganches.

Los contribuyentes del partido de Pina (Zaragoza) se han reunido y acordado por unanimidad designar dos candidatos independientes para diputados provinciales.

La reunión ha sido importantísima por el número y calidad de los congregados, conviniendo en proteger los intereses del país ante que todo y sobre todo.

Se ha nombrado también una comisión para que se entienda con los electores del distrito judicial de Caspe, á fin de que haya cabal unión en la circunscripción.

En la reunión han reinado corrientes proteccionistas muy acentuadas.

Por real orden publicada en la «Gaceta» se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiación forzosa el ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de las minas de hierro constituidas por el grupo del Bosque y Vulcanario, situadas en Morata, término de Lorea, ha de terminar en la costa del Mediterráneo, playa de Parazoleros.

Hasta el día 8 no se celebrarán vistas en la Audiencia.

Por real orden de 23 del pasado mes se ha concedido un mes de licencia al Sr. Juez de Instrucción de Yecla, don Alejandro Gómez Salazar

Ha fallecido el cura coadjutor de los Garres, nuestro antiguo amigo y suscriptor D. Francisco González Mellado, cuyo cadáver ha sido trasladado á Cotillas para ser enterrado en el panteón de familia que tiene en el cementerio de dicha villa.

La muerte del ilustrado sacerdote ha sido muy sentida entre los feligreses, que le han acompañado en su mayor parte á su última morada.
Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

Ha llegado á esta capital el nuevo Interventor de Hacienda, el literato ilustrado D. Antonio Alcala Valladares, al que saludamos en estas líneas.

Ha sido repuesto en su destino de jefe de Seguridad de esta capital, el Teniente Coronel de ejército D. Antonio Rodríguez Batista.

Se ha encargado, durante la ausencia del Sr. Alarcón, de la dirección del Hospital, el Sr. D. Anselmo Lorenzo Rubio.

Por haber salido á baños á Torreveija el médico D. Miguel Serrano, ha dejado encargado de su distrito á su compañero D. José Poveda.

Del «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ha llegado á nuestras noticias, sin que por esto lo garanticemos; que una casa de esta ciudad, que se ocupa en el embarque de minerales de hierro, tal vez suspenda sus pagos.»
Sentiremos que la noticia se confirme.

Dice «El Noticiero»:

«Se anuncia la publicación de un periódico especial, cuya misión será denunciar abusos, ocultaciones y adultaciones.»

Saldrá semanalmente y será dirigido por nuestro amigo D. Juan de Dios Canáda y Jimeno»

Acaba de ponerse á la venta el undécimo cuaderno del segundo tomo y último de la interesante obra del Sr. Rodríguez-Solis «Los Guerrilleros de 1808» (historia popular de la guerra de la Independencia) que acaba de publicarse con tanta aceptación.

La obra, que consta de dos tomos, ó sean 22 cuadernos, de 96 columnas de impresión y llenos de grabados, puede adquirirse por suscripción mensual ó mensual, á peseta el cuaderno; por tomos en rústica, á 11 pesetas cada uno; y magníficamente encuadernados con tapas hechas expreso, á 14 pesetas, francos de porte.
Se suscribe en casa del correspondal en Murcia, Zoco, 5.

PALOMOS Se venden dos pares criados de mantilla. En nuestra imprenta darán razón.

Véase la última página

Madrid 4 de Agosto 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo del puerto de San Marcos, en la villa de Icod, en Tenerife, termine en el pueblo de Guía.

—Otra adicionando al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como puerto de interés general de segundo orden, el de Bayona (Pontevedra).

Hacienda.—Real decreto confiando al cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, la reorganización de los archivos de Hacienda de las provincias.

—Reales órdenes declarando inadmisibles las demandas contenciosas presentadas ante el Consejo de Estado por D. Nicanor Rodríguez, contra la real orden que desestimó una queja interpuesta por el mismo en materia de apremio sobre consumos; y por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la real orden que absolvió á la razón social, Frison y Fosca, de la penalidad impuesta por defraudación de la contribución de consumos.

—Otra declarando admisible en parte la demanda contenciosa presentada ante el Consejo de Estado, á nombre de don Isidoro Gómez Aróstegui, como albacea testamentario del marqués de Salamanca, contra la real orden que desestimó una instancia sobre indemnización.

—Otra declarando inadmisibles la demanda contenciosa presentada á nombre de don Mariano Amot, contra la real orden que declaró que el premio de investigación por denuncia de cierto terreno, corresponde á don Luciano Luque.

El crimen de la calle de Fuencarral.

El juzgado de instrucción se constituyó próximamente á las nueve de la mañana de ayer en la Casa de Cánónigos. Desde dicha hora hasta las doce y media no tomó ninguna declaración. Durante las primeras horas el juzgado se limitó á poner en orden las diligencias evacuadas en la tarde y noche del jueves.

Uno de los alguaciles entregó al señor Muzas, á su entrada en el local, cuatro ó cinco oficios de varias autoridades, algunos de ellos con el carácter de urgentes.

El abogado fiscal, señor Alix, entró en la Casa de Cánónigos á las diez y media, saliendo á poco con dirección á su fiscalía de la Audiencia.

En el trayecto se encontró con el fiscal señor Toda, y ambos tomaron el coche que habitualmente ocupa el juez instructor, saliendo con dirección al ministerio de Gracia y Justicia, donde, según se dice, celebraron una conferencia con el señor Calvetón.

De las importantes actuaciones practicadas por el juzgado en estos últimos días, parece se ha dado cuenta telegráficamente al ministro del ramo, señor Alonso Martínez.

Poco después de las once recibió el juez, con el carácter de urgente, un pliego del capitán general de Castilla la Nueva, se supone que sea dando traslado, en lo referente al señor Millán Astray, del parte que diariamente dirige al capitán general el gobernador de las prisiones militares de San Francisco.

No falta quien suponga que el general Goyenche había consultado al señor Peña si debe ó no quebrantarse la incomunicación del señor Millán Astray en el caso de que el estado de su salud exigiera la asistencia facultativa.

Añádese que la contestación del juez de instrucción no debió satisfacer al capitán general de Castilla la Nueva, pues éste, en un segundo oficio, declinaba en el asunto todo género de responsabilidades.

En vista de esto, el señor Peña se dirigió á la capitania general, donde permaneció bastante tiempo.

Desde la Casa de Cánónigos, los señores Toda y Alix estuvieron ayer mañana en el puesto de agua de la Garibaldí, con objeto de depurar algunos de los hechos que han referido los periódicos, y cuya confirmación, por lo que hemos oído, concuerda con la opinión que tenía formada el juzgado desde que tuvo noticia de ellos.

Después el juzgado estuvo en las prisiones militares, con objeto de tomar declaración al señor Millán Astray, y aunque se procuró guardar gran reserva sobre el resultado de esta diligencia, *El Liberal* afirma que las declaraciones del señor Millán Astray pueden condensarse en las siguientes líneas:

El señor Peña.—¿Tiene usted noticia de los días en que salió José Vázquez Varela de la Cárcel, de quién se acompañaba, y de los medios de que se valía

para burlar la vigilancia de los empleados?

—Ignoro de los medios de que se habrá valido. Lo que sí puedo asegurar es que mientras estaba yo en penal no salía.

—Pues se asegura lo contrario.

—No sé en qué se fundarán; pero lo único que puedo decir es, QUE YO NO PUEDO RESPONDER DE LOS PRESOS EN LAS HORAS QUE NO ESTABA EN EL PENAL.

—¿Sabe usted si el día 1.º estaba Varela ocupando su celda?

—Creo que varios testigos han dicho que lo vieron en su celda y en el paseo ocular. Yo falté varias horas del establecimiento y puedo justificar dónde estaba.

Parece que el señor Millán dijo las horas y los sitios donde había estado el día en que se cometió el crimen.

—¿Tenía usted conocimiento de que Varela salía de la Cárcel?

Contestando á esta pregunta, el señor Millán Astray hizo una extensa declaración, cuyos pormenores ignoramos.

La declaración duró una hora, y cuando acabada ésta el señor Millán Astray se dirigió á su nuevo pabellón, fué acompañado del señor Peña y del gobernador de la prisión.

A las cinco de la tarde las personas que componen el juzgado instructor fueron á comer y de nuevo se reunieron á las seis y cuarto en la Casa de Cánónigos.

A las siete menos diez minutos salieron de allí para la Cárcel Modelo, permaneciendo hasta las ocho y media de la noche.

Decíase que el juzgado tomó una ampliación de declaración á Varela, pero personas que tienen motivos para estar bien informadas negaron que ese rumor fuera cierto.

El juez mandó que compareciesen Rufino Sanabria, el gasista y el preso 175, y después de leerlos el señor Muzas las declaraciones que prestaron anteayer, todos ellos las firmaron, retirándose acto continuo los tres testigos.

El juez señor Peña mandó al alguacil que fuese á la casa número 6 de la plaza de Cánovas del Castillo, y que llevase á la mujer de Cámara y á la madre de Calero, con objeto de preguntarles si era cierto que la noche del 1.º del actual habían estado ambas en un aguadocho de la plaza de Oriente hablando con el señor Millán Astray.

El alguacil volvió diciendo que ninguna de las dos mujeres se encontraba á la sazón en su domicilio.

Entro tanto, los individuos del juzgado examinaron varios libros, y á las ocho y media se dirigieron á la Cárcel de Mujeres.

La ida del juzgado á la Cárcel de Mujeres no tuvo por objeto interrogar á Higinia ni á Dolores, como algunos creyeron.

Esta visita estaba relacionada con un pliego que el director interino de la cárcel había dirigido al juzgado acerca de lo que entre las presas se decía: esto es que la Higinia y Dolores se habían hablado desde sus celdas respectivas y dándose cuenta circunstancial del crimen.

Algo de ello debieron entender las presas de la galería en que están las celdas de Higinia Balaguer y Dolores Avila.

Parece que entre las celdas de Higinia y la de Dolores estaba, casual ó puesta intencionalmente, una presa llamada Isabel.

Isabel oyó llorar á Dolores Avila lamentándose de su mala suerte, y entonces Higinia la llamó por su nombre.

—¿Eres tú, Dolores?—preguntó Higinia.

—Sí, ¿y tú, quién eres?—respondió la aludida.

—¿Pero no me has conocido? Soy Higinia.

Pues buena la hemos hecho.

—No te preocupes de eso—dijo aquella,—que nosotros somos inocentes, y saldremos de aquí para verles á ellos ir al palo.

—¿Y si nos llevan á nosotras también, como á la de Guindalera?—dijo Dolores.

—No lo creas,—añadió Higinia.—Cuando yo vea mal la cosa, lo declaro todo y se acabó...

—Pero no te crearán,—interrumpió la Dolores.

—Sí me creen, pero lo que sentiré es perder al señorito Pepe, aludía al señor Millán Astray.

—¿Pero no te protege?—preguntó Dolores.

—Claro que sí, y él me manda que calle, pero yo no puedo más, pues todos los días esos señores del juzgado me andan trayendo y llevando como un zarrandillo.

—Pues no cantes hasta que no haya más remedio—dijo Dolores.

—Ellos están presos,—repuso Higinia,—y tal vez hablen contra nosotras; pero en cuanto yo me entere los denuncio, y se acabó, sobre todo al señorito Pepe Varela que es el peor de los hombres y de los hijos.

La conversación terminó á poco rato, y otro ú otros días continuó en idéntica forma tratando del crimen.

La presa Isabel debió contar algo á las domas, puesto que anoche el juzgado dispuso que Isabel y otras once presas compareciesen en la sala de Audiencia á prestar declaración.

Isabel refirió punto por punto las conversaciones que había sorprendido y las demás presas confirmaron en todas sus partes lo dicho por su compañera de prisión, añadiendo que habían entendido perfectamente el nombre de José Varela mezclado entre los detalles del crimen.

A las diez y media de la noche salió el juzgado de la cárcel de mujeres.

El señor Alix se quedó en su domicilio y los señores Peña y Muzas continuaron hasta el café de las Salesas.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

—Los indicios y revelaciones que hasta anoche eran conocidos, hacían presumir que la impresión última coincide con las acusaciones primeras de la voz pública.

Hoy por hoy se insiste en considerar como autor material del crimen á Varela, coautores ó cómplices á los otros y encubridoras á las mujeres detenidas.

—Uno de nuestros colegas presume que entre las medidas que el Juzgado habría de acordar anoche, figuraría la libertad de alguno de los presos últimamente detenido.

Nada más lejos que eso de la corriente por donde van las cosas. Nos atrevemos á asegurar que al juicio oral irán como procesados todos los que hoy están presos, Varela, Medero, Lossa, Gallego, Higinia Balaguer, Dolores Avila y su hermana, Fernando Blanco, el señor Millán Astray y el vigilante Rico.

Todos ellos se sentarán en el banquillo de la Audiencia, y antes que ese día llegue no se decretará la libertad de ninguno.

Creemos no equivocarnos al afirmarlo así.

Y si no, al tiempo.

El juzgado se inclina, hoy por hoy, á dar por terminado el sumario tan pronto como queden evacuadas las diligencias, casi todas ellas más formularias que esenciales, que se derivan de lo actuado en estos días.

Parécenos que el juzgado cree que el sumario no ha de arrojar más luz, la que tal vez se haga en las declaraciones y en los debates del juicio oral y público.

Una catástrofe.

Una horrorosa catástrofe que ha impresionado tristemente al vecindario de Madrid ha ocurrido anoche en el derribo de la iglesia de Santo Tomás.

De seis y media á siete de la tarde de ayer, y poco antes de terminarse el trabajo, un terrible ruido y una nube de polvo indicaron haber ocurrido un hundimiento en la parte del suelo de la capilla que fué propiedad del marqués de Cerralvo.

De ocho hombres que á la sazón trabajaban en el lugar de la ocurrencia, cuatro desaparecieron completamente entre los escombros, uno que cayó igualmente, pudo salvarse con muy ligeras contusiones, y los tres restantes tuvieron la suerte de poder huir.

Atribúyese la causa del hundimiento al excesivo peso que los escombros y algunos sillares habrán ido acumulando sobre la bóveda subterránea, en donde parece existen enterrados algunos individuos de la familia Cerralvo. En la capilla citada se depositaban antiguamente los cadáveres de los veteranos del 7 de Julio, antes de ser conducidos á su última morada.

En cuanto se tuvo noticia del tristísimo accidente y las campanas dieron la señal de auxilio, acudieron al templo de Santo Tomás el gobernador de la provincia, jefe de vigilancia é inspector del distrito; la primera autoridad, con el auxilio de algunos bomberos y vigilantes y muchos transeúntes que prestaron generosamente su concurso, hizo derribar la puerta y quitar parte de los escombros.

En esta ocasión prestaron excelentes servicios los guardias municipales números 128 y 491, siendo recomendados por el gobernador y el juez de guardia al señor alcalde de Madrid.

Todas las autoridades civiles, militares y judiciales, se presentaron en el lugar de la ocurrencia, y á las nueve de la noche llegaron dos compañías de ingenieros zapadores y la oficialidad de otras, y todos, en unión á los bomberos de la villa, trabajaron con doble ardor, para

procurar la salvación de los desgraciados obreros.

Decíase en el lugar de la ocurrencia que una autoridad popular se creía lastimada, por cuestiones de competencia, con los elementos militares; pero no podemos dar crédito á semejante rumor.

Los operarios que se hândieron juntamente con los escombros, se llaman: Mariano Latorre, de 23 años, casado y natural de Valdecañas.

Nicasio Quevedo, viudo, de 43 años, natural de Búrgos.

Juan Fernandez, de 28 años, soltero, natural de Santander.

Ambrosio Hernández, de 25 años; soltero, natural de Sisamón y domiciliado en la calle del general Laey. Débese el conocimiento de estos detalles á que anoche se presentaron en el lugar de la catástrofe los padres y una hermana del mismo. Las autoridades procuraron calmar el dolor de aquellos, haciéndoles conducir á su domicilio. De los otros obreros, solo tenemos á la hora en que escribimos los ligeros datos, que quedan consignados. Otro obrero, llamado Francisco Castro, y que cayó con sus compañeros, pudo salvarse en los primeros momentos, como dejamos dicho, cuando tenía gran parte del cuerpo metido entre el escombros.

Desde los primeros momentos, el vecindario, á una simple indicación del gobernador, puso luces en los balcones para facilitar los trabajos, contribuyendo también á ellos por cuantos medios tuvo á su alcance.

El dueño del café de Santa Cruz abrió las puertas del mismo, invitando á todos los obreros á que lo utilizasen á su antojo.

En el momento que se tuvo noticia de la catástrofe ocurrida en Santo Tomás, se presentó en el lugar del suceso el señor Ducazaal, prestando por sí toda clase de auxilios y ofreciendo luego para las familias de las víctimas el importe completamente íntegro de una función que uno de estos días se dará en el Jardín del Retiro.

NOTICIAS GENERALES.

En Cepeda, Salamanca, dos sujetos, padre y hijo, tuvieron una reyerta con otro, conocido en el pueblo con el apodo del *Líquido*, y de tal modo exasperaron á éste los insultos que le dirigieron aquellos durante la riña, que sacó una pistola y la disparó sobre el uno, dejándole muerto en el acto.

Luego tiró de navaja y dió al otro tan terrible cuchillada en el vientre, que el infeliz quedó con pocas esperanzas de vida.

En Alcoy se ha prohibido la venta de carne de macho cabrío por padecer el ganado la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de mal del bazo.

Un telegrama de San Sebastián dice que S. M. la Reina ha firmado un real decreto creando dos estaciones agronómicas en Cuba, y otro dictando reglas para cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de presupuestos de la Gran- de Antilla, respecto al cobro de atrasos por contribuciones.

En la Alhóndiga de Bilbao se ha descubierto una defraudación de bastante importancia, habiendo sido separados por este motivo varios empleados de aquella dependencia, en quienes recae en vehementes sospechas.

Telegrafía el gobernador de Albacete al ministro de la Gobernación con fecha de ayer:

«Anoche, entre ocho y nueve, se declaró incendio en una habitación de la aldea de Zamora, pedánea del Salobral de este término, en la que vivía Constante García Sánchez, que murió carbonizada, así como su hermano y un hijo de aquélla. El fuego ha sido casual y producido por una lata de petróleo. El juzgado entiende en el asunto.»

Ayer tarde, á las cuatro, se ha vuelto á reunir el centro técnico de la Armada para continuar la lectura de la ponencia del señor Nava.

El examen de este documento terminará en la sesión de hoy probablemente.

En Barcelona un toro que se escapó anteayer del matadero acometió en la plaza de Blasco de Garay á dos jóvenes, causándoles heridas bastante graves en el pecho.

Ha sido capturado en Valencia uno de los penados, el llamado José María Seguí, fugados últimamente de la cárcel de San Agustín.

Sorprendido por la policía en una calle, trató en un principio de hacer resistencia, sacando una pistola y una navaja, con las que amenazó á los agentes diciéndoles:

—Si no me abris paso os mato.

Los agentes procuraron convencerle de lo temerario de su intento, y al fin se dejó detener y conducir de nuevo á la prisión.

En breve verán la luz pública en Soría dos nuevos periódicos, uno perteneciente al partido conservador y el otro al republicano.

La deuda flotante del Tesoro ascendió en 1.º de Agosto á 164 millones de pesetas.

El alcalde de Valencia, señor Fustes, está recibiendo, según dicen de aquella capital, desde hace algunos días frecuentes anónimos, en uno de los cuales, después de dirigirle los más groseros insultos, se le amenaza con *ferli el cap roig* si no trabaja y consiga la reposición de un empleado que recientemente ha dimitido su cargo.

Para el 3 de Septiembre se han anunciado las subastas para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Los (Lérida) y la de Fos (Francia), y entre la de Zamora y la de Ermoselle.

Los periódicos de Roma traen detalles de los efectos del ciclón que allí se dejó sentir la noche del 19 al 20 de Julio último; entre otros se refiere que un centenar de bueyes de los que había en la campiña entraron asustados y á la desbandada por la puerta de Pópulo, contribuyendo al pánico de los romanos.

El terrible viento derribó edificios, devastó los campos y arrasó cuanto encontró á su paso, destruyendo también casi, del todo, el monumento elevado á Dago- li, y siendo arrojados al agua los barcos que dormían en sus barcas sobre el Tíber.

Una noticia de *El Globo*: «Parece que en la pasada liquidación de Julio, en esta Bolsa, ha dejado de cumplir sus compromisos por una suma relativamente insignificante, treinta y tantas mil pesetas, el antiguo banquero en esta plaza señor M.»

Va á demolerse en Valencia la antigua ciudadela.

En el solar se edificará un nuevo cuartel.

Un periódico de Gijón dice que uno de estos días, y á la altura del cabo Villano, ocurrió á bordo del vapor *Cabo de San Antonio* un incendio que pudo tener gravísimas consecuencias, pues se quemó parte del petróleo que conducía, así como una porción de cajas de dinamita, viéndose el buque obligado á arribar á Marin con algunas averías.

Gracias á las energías y acertadas disposiciones del capitán señor Larrañaga, secundadas por los tripulantes y por 240 marineros de la armada que llevaba á bordo, pudo dominarse el fuego, después de grandes esfuerzos y evitarse una verdadera catástrofe.

Ya se tiene conocimiento oficial en el ministerio de Hacienda de la resolución del gobierno francés porrogando por un año la importación á Francia de los vinos enyesados.

Un vecino de Real de la Jara fué llamado á Almadén de la Plata uno de estos días, por sospechas de que hubiese robado algunas escaballerías, y al conducirse al Ayuntamiento una pareja de la guardia civil, presentóse el suegro de aquél diciendo que tenía que hacer una revelación importante sobre el mismo asunto, y lo que hizo fué dar una puñalada por la espalda á uno de los guardias. El otro guardia se echó á la cara la carabina y mató al agresor de un tiro.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Roma 4.—El gobierno italiano procederá en Octubre próximo á la reorganización de los regimientos de artillería de campaña y á la formación de nuevas baterías, inaugurando las escuelas centrales de tiro y la de sub-oficiales de caserta. Se da importancia á esta medida.

Paris 4.—Esta mañana ha salido para Burdeos el príncipe Pedro de Sajonia, con objeto de reunirse con el emperador del Brasil.

Le acompaña Mr. Daubrès, miembro del Instituto.

Calcuta 4.—El emir está organizando á toda prisa una expedición contra los shinvarris, que han destruido un importante convoy de afganes.

Se teme una insurrección de los ghilzais.

Sofia 4.—Ha surgido un desagradable incidente entre el Gobierno búlgaro y el de Austria Hungría con motivo de la inauguración de la línea de Viena á Constantinopla.

Cracovia 4.—Una comisión mixta rusa-austro húngara está practicando los trabajos de delimitación de la frontera entre el distrito de Chuzanew y el territorio de Olkousz.

Teherán 4.—La ciudad de Astrabad, asediada por los insurrectos está muy comprometida, habiendo sido atacados además por los turcomanos varios fuertes persas situados en la frontera.

Constantinopla 4.—El gobierno turco ha enviado un nuevo destacamento de tropas á Creta, donde hay fundados temores de que se altere el orden.

Zanzibar 4.—El sultán ha dado al representante del gobierno italiano toda clase de seguridades respecto á que se halla dispuesto á dar las más amplias satisfacciones á Italia, por los agravios que se le hicieron.

Belgrado 4.—El gabinete servio está en crisis, á consecuencia de divorcio de los reyes de Servia.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

El señor ministro de Fomento, hondamente afectado por el derrumbamiento de la catedral de Sevilla, uno de los monumentos más preciados del arte nacional, ha salido á las seis en el express para la capital de la antigua Betis, á donde llegará mañana sábado.

Después de dar instrucciones sobre el terreno y apreciar la importancia del daño, regresará á Madrid, donde debe hallarse para celebrar consejo con sus compañeros de Gabinete el domingo.

Los sempiternos murmuradores de la política comentan el discurso de don Francisco Silveira en Málaga y creen que significa el reverso de las declaraciones hechas por su hermano don Manuel en París, favorables á la situación actual.

De cualquier modo que sea resulta cierto antagonismo entre las declaraciones hechas por ambos señores acerca del estado general de la política, y esto no causa extrañeza en la opinión, por cuanto la fraternidad política estaba en esta ocasión robustecida por la fraternidad de la sangre.

El señor Romero Robledo, mirándose sin duda en el espejo del gran hombre público inglés Gladstone, ha dejado las dulzuras del verano por las áridas y enojosas luchas electorales, y ha llegado á Madrid deseoso de echar el peso de su influencia en el platillo del señor Ducazal, candidato á la diputación á Cortes, como es sabido.

Terminada su misión política, el ex-ministro de la Gobernación regresará á las frescas costas del Cantábrico, donde

ahora se estaba solazando en compañía de su distinguida familia.

Santander es el punto elegido este año por los políticos para sus confabulaciones más ó menos discrepantes.

Allí, ante las embravecidas olas del irrariado mar, miden, pesan y aquilatan distinguidos personajes la conducta y marcha política de todos y cada uno de los ministros, para exigirles el cumplimiento de promesas ó levantar mesurada contra el Gobierno.

El proceso de la calle de Fuencarral sigue en el estado de gestación.

De un momento á otro se espera que el velo del misterio sea rasgado, y el público, aun cuando extrañamente, sabe ya lo que hay detrás de la cortina.

Varela sigue bien de salud, con buenos apetitos... y deseando salir de la cárcel para habérselas con sus detractores.

TELEGRAMAS.

Colonias 3.—La Gazeta de Colonia, órgano oficial del gabinete alemán, declara que es auténtico el informe secreto del príncipe de Bismarck, sobre el matrimonio de la princesa Victoria, hija de Federico III, con Alejandro de Battenberg, que se publicó en la Nueva Revista.

Viena 3.—En el castillo imperial de Miramar, residencia que fué del infortunado emperador Maximiliano, y á expensas del emperador de Austria, se verificará hoy el gran banquete en honor de los marineros de la escuadra española, anclado en el puerto de Trieste, asistiendo las principales autoridades civiles y militares de la plaza.

Con este motivo habrá brindis por las familias reinantes de ambas potencias y por la prosperidad de éstas.

París 3.—M. Goblet, ministro de Negocios extranjeros, enviará hoy á las potencias una nota referente á Mas-sauah.

En ella se recuerda que al ir los italianos en 1885 á aquella región, declararon que solo lo hacían impulsados del deseo de proteger las propiedades de sus compatriotas; que no hicieron, á pesar de haber firmado el convenio de Berlín, la rectificación que en el mismo se prescribe; que en 1887 declaraban todavía que la cuestión de soberanía se hallaba en suspenso, y que por consiguiente no podía existir la menor duda hasta la reciente nota italiana de que las capitulaciones seguían vigentes.

La nota de M. Goblet verá la luz en cuanto haya sido comunicada á las potencias á que se dirige; pues basta la ligera indicación de los puntos que abraza para que se le asigne verdadera importancia en los círculos diplomáticos y políticos.

Londres 3.—En la sesión de la Cámara de los comunes, el subsecretario, Forgusson, declara que no se ha devuelto la fianza del doctor Middleton, porque no ha sufrido injusticia alguna de parte de las autoridades españolas, siendo imposible, por lo tanto, reclamar compensación.

Londres 8.—Deseando lord Elphinstone construir una Cárcena de primera clase en Gibraltar, se ha presentado al efecto y se hallan á examen cinco pro-

yectos, sin que hasta la fecha se haya adoptado decisión alguna.

París 3.—A pesar de los violentos discursos pronunciados hoy en la Bolsa del trabajo por algunos agitadores, muchos de los huelguistas se encuentran desalentados, y bastantes han vuelto á consagrarse al trabajo.

París 8.—Un despacho de Viena dice que la Comisión internacional encargada de los trabajos preparatorios del Congreso de Comerciantes en granos, de acuerdo con la Bolsa de cereales y harinas de Viena, ha resuelto que en los días 27 y 28 del mes actual se celebre el 16.º Congreso internacional del comercio de cereales y granos en el local del Pósito de dicha capital, en vista de que el palacio de la Rotonda está ocupado por la Exposición.

Barcelona 4.—Al amanecer de hoy ha fundeado en este puerto, atracando al muelle llamado de Barcelona, el acorazado portugués Vasco de Gama, que conduce á bordo al rey de Portugal.

Como éste viaja de riguroso incógnito, el buque no arbora el estandarte real.

En este momento, las ocho, el Vasco de Gama saluda á la plaza con 21 cañonazos.

Se cree que el rey desembarcará para visitar la Exposición Universal y que pronto continuará su viaje á Marsella.

Londres 4 (Vía cable Bilbao).—Un despacho de Suiza recibida esta madrugada anuncia que un destacamento de infantería de marina italiana ha enarbolado la bandera de su nación en Zula, al Sur de Massauah, proclamando con las formalidades debidas el protectorado de Italia sobre dicho distrito.

Al mismo tiempo el gobierno de Roma ha dirigido una nota á las potencias signatarias del convenio de Berlín, notificándoles este suceso, diciendo que es la consagración oficial de un hecho ya existente y añadiendo que el protectorado se proclama á consecuencia de las peticiones reiteradas de los habitantes de aquel país.

Boletín comercial

Santander:

Jabón.—Ascenden á 195 las cajas que de dicha pasta han tenido aquí acceso en estos días. Las 56 se desembarcaron del vapor Progreso, las 60 del Lea, y las 30 del Ugarte, venidos los tres de Bilbao, y las 49 del San Miguel, que las recibió en San Sebastián.

Maiz.—Prosigue detallándose á precios arreglados las partidas de dicho grano almacenadas en este centro, pagándose la mas aceptable á reales 30 los 40 kilos.

Briviesca (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 37 1/2 á 38 1/2 reales fanega; centeno, de 23 á 24 id.; cebada añeja, de 19 á 20 id.; cebada nueva, de 16 á 17 id.; avena, de 14 á 15 id.; yeros, de 33 á 34 id.; harina de 1.ª, á 15 reales arroba; id. de 2.ª, á 14 id.; id. de 3.ª, á 12 id. id.

Tiempo, bueno. Estado de los campos, segundo cebada.

Cigales (Valladolid).—Harina de primera á 15 rs. arroba; salvado de primera á 16; idem de tercera á 9.

Trigo.—Han salido en estos días 80

fanegas que se han pagado á 40 reales las 94 libras.

De vino olate 800 cántaras al precio de 9 reales una.

La siega se adelanta mucho y los labradores tienen pocas mieses en las eras, pues según van trillando, el temporal les ayuda, y lo meten en sus paneras: patatas á 4 rs. arroba; lana blanca á 40 reales arroba; existencias de vinos, regulares; vendedores, pocos; la cebada se hace una cosecha regular y uno rigen precios.

Medina del Campo. (Valladolid).—El mercado de granos celebrado hoy ha sido poco concurrido; ocupados los labradores en la recolección, no la desatienden un momento.

Sobre 7.000 cabezas de ganado lanar se han presentado, habiéndose realizado en el mismo bastantes cabezas por compradores catalanes, que han principiado á hacer sus compras.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo de 38'75 á 39 rs. fanega; centeno de 19 á 20; cebada de 17 á 17'50; algarrobas de 17'50 á 18.

Ovejas á 44 rs. una; corderos de 27 á 32.

Cevico de la Torre (Palencia).—Poco menos que nulas han sido las operaciones realizadas en esta localidad durante la última quincena.

En trigos no hay existencias, y solo alguno que otro carro han salido para Dueñas, cotizándose el grano á 37 reales fanega.

De vino blanco no se ha verificado extracción alguna en esta semana, pero de tinto se está haciendo con destino á las estaciones de Dueñas y Baños, ascendiendo la operación á unos 12.000 cántaras que son pagados de 7 á 8 reales uno. De estos quedan regulares existencias, pero los tenedores de este líquido sostienen firmes los precios.

Esto por lo que hace á las operaciones mercantiles de esta localidad, pues respecto á la situación agrícola debo manifestarle que las faenas de siega y trilla han sufrido considerable retraso en medio del crudo temporal que venimos atravesando.

La cosecha de trigo se presenta de buena calidad y la cebada es regular en cantidad y calidad.

Trigo candeal á 37 rs. fanega para panaderos; id. blanquillo á 38; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 130; muelas á 58; salvado de primera á 18 reales fanega; id. de segunda á 10.

Líquidos.—Vino tinto á 8 rs. cántaro agudiente anisado á 24; id. sin anisar á 18; corderos á 24 rs. uno; lana blanca de 34 á 36 rs. arroba.

León.—El mercado de hoy poco concurrido en cereales, por estar muy ocupados los labradores en la siega y trilla, cuya operación se hace en malas condiciones por la desigualdad del tiempo.

En ganado también poca concurrencia, siguiendo los precios en alza por continuar en Galicia el embarque de bueyes para Inglaterra.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes: trigo de 31 á 33 rs. fanega; centeno de 23 á 24 id. id.; cebada añeja de 21 á 22 id. id.; idem nueva de 17 á 18 id. id.; garbanzos de 90 á 100 id. id.; alubias de 60 á 63 id. id.; titos de 39 á 42 id. id.; vino de 9 á 9 1/2 reales cántaro.

Bolsín del día 3.

Contado, 90'00.
Fin de mes, 71 25.
Próximo, 00'60.
Exterior, 73 90.
Amortizable, 87'20.
Cubas, 102'95.
Banco de España, 411 00.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 20		19
Idem id. pequeños...	71 30		05
Idem id. fin corriente...	71 25		15
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	73 90		30
Idem id. pequeños...	74 10		10
Doula amortizable al 4 por 100.....	87 20	10	
Idem id. pequeños...	87 15		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	102 95		05
Anualidades de Cuba.	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	105 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	411 00	100	
Compañía de Tabacos	103 25		50

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenci	8-25	
Bejir.	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampi	0-49	
Burgos	0-25		Pontev	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santdr	0-25	
C Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiag	0-25	
Cuenca	1-25		Segov	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-30	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadi	0-50		Reina	0-60	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jáen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F	0-15		Vallad.	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Lozroff.	0-40		Zaragoz	0-15	

Folleto

189

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Venís á Madrid! exclamó el barón asombrado.

—Debo al conde de Montijo mi fortuna y mi porvenir pasado. Jamás he sido ingrato y de aquí el que no pueda olvidar los favores que he merecido. Voy por lo tanto á Madrid á poner mi honra, mis charreteras, mi reputación, á los pies del conde; es como puedo recomendarle. Creo que el conde no consentirá que yo manche mi reputación, llene de lodo mis charreteras ni ensucie mi honra.

Y el digno militar se dirigió á una mesa, donde tenía los guantes y el sombrero, con un ademán lleno de nobleza y dignidad.

Baniel estaba admirado.

—El conde de Montijo, observó, jamás consentirá que falteis á vuestro deber y á vuestros sentimientos. Es demasiado noble para que desconozca lo que vale vuestra digna conducta.

—Sin embargo, contestó Nicanor, bueno es que la aprecie luego que oiga mis explicaciones.

—¿Luego, estais decidido á ir á Madrid?

—Hoy mismo, caballero. En este instante marcho á presentarme á mi coronel; mi coronel es un sujeto que me estima demasiado, y hará que el general gobernador de la plaza me conceda unos cuantos días de licencia.

—¿Me asombráis, amigo mío!

—Hago lo que vos haríais en mi caso. Señor barón, os quedais dueño de mi alojamiento. Si gustais esperar me marcharemos juntos. Poco tiempo tardaré en volver.

—Os espero, contestó Baniel recordándose en el lecho de campaña.

Bellegarde, dijo el antiguo guarda-bosque llamando por una puerta interior.

—¿Qué mandáis? contestó un viejo soldado que apareció en dicha puerta.

—Servid á este caballero una botella de vino de Cariñena y unos bizcochos de Mallorca; después poned la silla á mi caballo y dadle doble ración.

Y sin esperar ni las gracias del uno ni la contestación del otro, salió del pabellón mientras que Baniel se disponía á embestir á los bizcochos y al vino.

CAPITULO XLII

De cómo el barón y Nicanor visitan á un ilustre desterrado

Dos horas después de lo que acabamos de referir, abandonaban á Gerona, saliendo por una de sus muradas puertas, el digno barón de Baniel y el no menos célebre porta-estandarte del regimiento de Borbón.

Resplandecía en los semblantes de los dos viajeros esa franca familiaridad que infunde la absoluta independencia de cuidados graves y pensamientos sombríos; notábase esa unión que solo en casos excepcionales enlaza la voluntad y subordina mutuamente hasta el más ligero deseo, y sin embargo de que no se habían entendido en el delicado negocio que había llevado el uno á Cataluña y que conducía al otro á Madrid, ni por eso estaban en el caso de faltar á su amistad antigua, sino al contrario darse más pruebas de confianza y afecto.

Las dos primeras horas de camino fueron casi sin pronunciar una sola palabra, pero Baniel no era de esos hombres que se dedican á las contemplaciones y al silencio, y principió á preguntarle sobre el estado del ejército, sobre la pasada lucha con los franceses y sobre otras mil particularidades á que Nicanor contestó cumplidamente.

Íbase agotando el repertorio de pre-

guntas del barón cuando se le ocurrió lo siguiente:

—¿Por cuánto tiempo está concedida la licencia que habeis pedido en Gerona?

—Es ilimitada, caballero, contestó Nicanor.

—¿Cómo ilimitada?

—Que no tiene tiempo fijo; puedo usar de un mes ó más si me conviene.

—Lo comprendo, contestó Baniel, y en ese caso os propondré un pensamiento.

—¿Cuál?

—¿Os agrada caminar deprisa ó despacio?

—Acostumbrado á todo, me es indiferente lo primero que lo segundo.

—Entonces me permitiréis que marque el itinerario. Madrid está lejos; conviene conservar nuestros hermosos caballos, y así es que seguiremos el método de la pacífica Zoraida.

—¿La mula del vicario del Colmenar? preguntó Nicanor suspirando á este recuerdo.

—La misma.

—¿Eso es decir que andaremos ocho leguas por día?

—Lo bastante para hacer un viaje entretenido y curioso.

El porta-estandarte nada tuvo que replicar á las justas razones del barón, y se adhirió totalmente á su dictamen. Bajo este método cruzaron toda Cataluña, y penetraron por el Alto Aragón, para llegar á Zaragoza.

Baniel no era un hombre científico, y

poco fruto podía sacar de aquel viaje, y en cuanto á Nicanor no encontraba diferencia de un pueblo á otro pueblo. Sin embargo, la curiosidad es á veces una segunda ciencia que nos hace ver aquello que ni siquiera ha impresionado los ojos de nuestro entendimiento.

Esta curiosidad era suficiente para ellos. Como iban despacio podían detenerse á preguntar al paisano que apoyados en la azada, los contemplaba con admiración. Pasaban un río y siempre había allí algún grave aragonés que les dijese de qué montaña nacía la cristalina corriente, qué pueblos recorría y á dónde iba á morir; veían una torre á través de un espeso bosque, y no falaba un pastor que dijese que aquella torre era del monasterio tal, fundado por uno de los reyes de Aragón, á lo que Baniel miraba á Nicanor, y Nicanor á Baniel, y ambos se alejaban muy satisfechos de aquellos monumentos, de aquellos ríos y de aquellas poblaciones, marcadas con el sello feudal de otras épocas.

De este modo llegaron sin sentir á Zaragoza.

Su primer cuidado fué hospedarse y pedir una abundante cena.

Después de cenar, es decir, entre la digestión de esta postrema comida y los primeros síntomas del sueño, se ocurrieron esas íntimas conversaciones que son á veces todo un poema de felices esperanzas, de proyectos futuros y de gozos anticipados, los cuales no tardan en evapo-

Rogamos

A los suscritores de fuera, se acuerden del pago de la suscripción, mayormente en esta época en que en la capital es difícil el cobro por hallarse ausentes muchos suscritores. Algunos señores de los á quienes nos dirigimos se ven molestados si los incluimos recuerdos ó ponemos avisos marginales, pero si no pagan y dejan pasar trimestres y trimestres, ¿qué hemos de hacer? y más cuando estamos tan escamados, que á personas que no podíamos creerlo, ya por sus muchas cartas con ofertas, ya por ser correligionarios y hasta con cargos importantes en los comités, ya por parecernos lo que no han sido, tuvimos que darles de baja con años de débito que no pagan ni de una vez ni poco á poco, á pesar de apelar á todas las excitaciones amistosas y suplicantes, lo cual demuestra hasta donde llega, ó la falta de consideración hacia nosotros ó la de las cualidades que las personas decentes se precian de tener. Por tanto, los que no quieran recuerdos de ninguna clase eviten acordándose de la obligación que se tienen impuesta, que es poco gravosa no pasando de un trimestre, pero que les es difícil cuando juntan muchos. Hoy hay en todas partes librazas especiales y no cabe la excusa de falta de medio para el abono ni el miedo al extravío de los sollos.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Ayer, á las siete y media de la tarde, se hundió la iglesia de Sto. Tomás de esta corte, sepultando entre los escombros á 4 obreros. Además otro quedó enterrado hasta el cuello, saliendo afortunadamente ileso.

Los cuatro obreros tienen 23, 25, 28 y 43 años de edad, respectivamente. Uno de ellos es casado. 150 soldados del regimiento de Ingenieros y 96 bomberos han estado toda la noche removiendo los escombros. A las tres y 50 minutos de la madrugada ha aparecido un cadáver. Un nuevo derrumbamiento ha venido á ocurrirle otra vez. Toda la madrugada se ha estado trabajando para extraer de los escombros á los obreros enterrados. A las doce menos cuarto se acaba de extraer á uno de ellos que, todavía está vivo, aunque se halla en muy mal estado. Continúan los trabajos de excavación. El Gobernador de Madrid trabaja como un obrero cualquiera en apartar los escombros. Todo el vecindario se deshace en elogios al Sr. Aguilera por la conducta que ha observado. El Gobernador, durante ocho horas, ha estado dando órdenes acertadas y contribuyendo con su trabajo personal á quitar los escombros. La iglesia de Sto. Tomás tiene una historia muy funesta. Cuando se colocó en su torre la campana, esta cayó á la calle, matando á un niño y á la madre. Después un incendio destruyó la mayor parte del templo y puso en peligro los edificios cercanos, y ahora últimamente ha venido á derrumbarse. El obrero extraído hasta ahora de las ruinas del templo de Santo Tomás ha dado pruebas de gran santidad. Cuando los operarios se aproximaban al lugar donde estaba enterrado, él dirigía los trabajos gritando desde el fondo de su fosa. Al estar fuera de los escombros ma-

nifestó que hasta un momento antes había estado hablando con un compañero que estaba sepultado casi á su lado. Inmediatamente se procedió á la excavación en dicho punto; pero al ser extraído de los escombros el infeliz obrero era ya cadáver. En el juicio oral que habrá de celebrarse para ver el proceso del crimen cometido en la calle de Fuencarral, tomarán asiento en el banquillo de los acusados Varela, Higinia, Dolores y María Avila, Medero, Lasso, Gallego, el amante de Higinia Fernando Blanco, Millán Astray y el vigilante Rico. Hoy serán puestos en comunicación Higinia, Dolores y todos los procesados. Ayer se recibió un exhorto procedente de Oviedo asegurando que el amante de Higinia Fernando Blanco, se encontraba en Pola de Siero desde la primera quincena del mes de Junio. Acompañando á dicho exhorto se remiten inmejorables informes respecto á los antecedentes y conducta del mencionado sujeto. D. Juan L. Beans, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares. Certificado: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general ó una diatesis especial particularmente en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados. Y para que conste firmo el presente en Palma de Mayorca á 22 de Junio de 1888. Dr. Juan L. Beans.

CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

Habiendo recibido en el año que transcurre muchas quejas de los habituales lectores de este útil libro, por haber interrumpido su publicación, hemos decidido reanudarla para el próximo año de 1889; al efecto estamos disponiendo una numerosa edición que empezará á imprimirse á fines del próximo Setiembre. Los que deseen adquirir ejemplares por mayor con grandes rebajas, para la venta, y los comerciantes que deseen tiradas especiales para regalar á sus parroquianos, harán los pedidos antes de fin de Setiembre. Para las páginas de la cubierta se admiten anuncios á precios económicos, atendida la numerosa circulación de este libro por todo el obispado y antiguo reino de Murcia. Se duplica del compañerismo de nuestros colegas, que conocen ya la utilidad de este calendario, UNICO que se hace arreglado al meridiano de Murcia, con ortos y ocasos y demás noticias astronómicas oficiales, y con un santoral murciano ajustado en todo á este obispado, se sirvan reproducir este anuncio y hacer la recomendación que crean oportuna. Los pedidos al editor y redactor del Calendario, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

MARIA MAGDALENA

Y EL PASMO DE SICILIA son dos magnificas oleografias que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

JAMONES DEL PAIS

á 80 céntimos de peseta libra castellana, por piezas. Plaza de Caraceras, núm. 4. CHORICERIA DE JUAN BEJARANO E HIJOS PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas. El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso. Las bolsas son de cabida de 1 kilógramo, de 1/8 de arroba, de 1/4, de 1/2 y de 1 ídem. Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos. Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

TEMPORADA DE BAÑOS DE MAR EN LA

costa del Mediterráneo. Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre tienen establecidos la compañías de los ferrocarriles un servicio diario por los trenes matutinos con gran rebaja de precios, en la siguiente forma: Billetes de ida ó vuelta, de billetes de 2.ª clase, 16 ptas. y de 3.ª 11, para Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, ó regreso de estos puntos, para los bañistas procedentes de Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Aranjuez, Castillejo, Tembleque, Villacañas y Alcazar ó regreso á estos puntos. Otro servicio diario por los trenes corrientes, con billetes personales de ida y vuelta de 2.ª clase, valederos por 45 días, desde 1.º de Julio á 15 de Setiembre, valen 45 ptas. y solo para Alicante, Valencia y Cartagena, para los bañistas procedentes de Madrid, Aranjuez, Castillejo, Tembleque, Villacañas y Alcazar. 10-3

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ó en una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. su adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago á la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª ó 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque Agosto, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Miércoles	8	15	22	29	
Jueves	9	16	23	30	
Viernes	10	17	24	31	

Lunes 6 SALIDA PURSTA.
Sol 5-06a 7-05 t.
Luna 3-09a 6-00 t.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, flatulencias, indigestión, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lencenera, 52-28. Precio de cada frasco 6 pes.

Boletín religioso.
Sancti.—Mañana: la Transfiguración del Señor. Fiesta en Caravaca, y stos. Justo y Pastor mrs. Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Verónicas, y se aplica por D. José Illán Pérez y hermanos, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D.ª María de los Dolores Codorniu y familia, misas de medias horas.

MELROSE Restaurador
favorito del Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Deposito: 114 Southamton Row, Londres.

PILDORAS BENZOIGAS ROCHER
Cura los padecimientos de la vejiga, de los riñones y de los conductos de la orina: Catarro de la Vejiga, Cistitis, Prostatitis, Arteritis, Gonorrea, Nefritis y Cálcules vesicales, etc. Nota.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURKNE, PARIS. Entreg.: Pildoras Rocher y Marca R.—Se encuentra en todas las Farmacias.

NAUMANN
Las nuevas máquinas para coser
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

BAÑOS de S. ANTONIO
CALLE DE LA FUENSANTA
Este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores servicio balneario, medicinales y de placer, en hermosas pilas de mármol blanco, á gusto del bañista, á todas horas del día y de la noche. Los baños de San Antonio, situados en el centro de Murcia, son servidos con agua artesiana, de efecto salubre, y reúne la ventaja de ser pura y limpia y no contener materia alguna que perjudique á la higiene.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BIEN TRATADAS CON LOS MEDICAMENTOS FLUIDOS DEL DOCTOR FERRER
recetas y preparaciones, son curadas en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin causar ni molestias los órganos digestivos, por las PILDORAS e inyección de...
En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones; y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos. El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros debiles hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de las más exquisita perfumeria. Hay frascos á 5, 10 y 20 reales uno

Pildoras y unguento Holloway
PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para reanudar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La acción de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las ligas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la psoriasis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales botecarios del mundo entero, y por su propietario, el PROPRIO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., entre 533, Oxford Street, Londres.

CLAUSELL
Portiers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales. Butacas llunadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad, á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.
ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los Sres. Suscritores.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: Un año, 25 pesetas.—Ses meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS: Un año, 10 pesetas.—Ses meses, 8 pesetas.—Tres meses, 5 pesetas.
ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Furo de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.
TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.